



Febrero

Cultura Libre

Vol. 4 Managua  
Nicaragua 2013 Expresión Mensual

2013

VOL. 4  
FEB.



**Tema del Mes: : ¿Y en Nicaragua cómo participamos?**

Ante los recientes acontecimientos de violencia entre hermanos nicaragüenses:

Este espacio libre se expresa condenando dichos atropellos por la irresponsabilidad de las altas dirigencias de los partidos políticos.

Ser pacífico no quiere decir ser pendejo, ni dejar pisotear nuestros derechos.

Pero si es necesario ser creativos en la defensa de lo que nos corresponde constitucionalmente, como la libertad de expresión y la libre circulación.

Cultura Libre

visita  
nuestra  
web.

[www.movpuente.org](http://www.movpuente.org)



Este espacio es presentado por:



 movimiento PUENTE  @movpuente

Lo que se publique en este espacio no es necesariamente el sentir o punto de vista de los realizadores. Expresáte de manera libre y sin censura, escribínos hoy [culturalib@gmail.com](mailto:culturalib@gmail.com)

# [Editorial]

*Por: Lillyam Canales Medina*

¿Realmente los nicaragüenses entendemos el verdadero significado de Participación? ¿Nos han enseñado cómo, dónde y cuándo participar? Si a mí me hicieran esas preguntas las respuestas no serían sencillas, y es que el sistema nos ha hecho creer que la participación es un delito, la sociedad considera un riesgo participar porque hay un esquema que hace creer que participación es sinónimo de "protestas callejeras". Pero debemos estar claros que existen diferentes formas de participación ciudadana activa, más allá de las protestas, de llenar plazas, de repartir volantes, pegar papeletas, entre otras cosas, que son lo que comúnmente hacen muchos para hacer creer a muchos jóvenes que están participando.

He de decirles que existen muchísimas formas de participación cómo es participar y crear espacios de información, opinión, escribir artículos críticos, en espacios de toma de decisión, protestando, exigiendo respeto de derechos, concientizando, promoviendo iniciativas de ley, ejerciendo el voto, participar dentro de una campaña electoral, formando

parte de una organización de sociedad civil, movimiento social, político entre otros.

El estado debe promover y crear condiciones mínimas para una participación activa, libre, real, crítica siempre y cuando vaya bajo el respeto del ordenamiento jurídico nicaragüense. Mientras tanto el estado de igual forma debe garantizarles a los ciudadanos seguridad, no represión.

La participación es la más fiel forma de expresión dentro de una sociedad donde no hay condiciones para ejercerla. Insto a la juventud nicaragüense, ya que somos la mayoría de la población, a ser ciudadanos de verdad, participando activamente y no permitiendo dejarse tomar los espacios que deben pertenecer a los jóvenes. No debemos esperar que otros nos digan que hacer sino actuar por iniciativa propia, actitud crítica y en pro de generar cambios que respondan a las necesidades de la población.

# La Participación es un derecho, sí.

*Por: Cecilia Castro Sandino*

La participación ciudadana es un derecho de todos los nicaragüenses, así lo establece la Ley 475, aprobada el 22 de octubre de 2003 de la constitución política de Nicaragua. Aun así, la población sigue sin ser partícipe de las decisiones que se toman en el país. Pero, ¿Será por qué a ellos no les gusta participar o no se les está tomando en cuenta a todos los nicaragüenses en las decisiones que a diario se toman a diario? ¿Podrían ellos contribuir al cambio de la situación actual? ¿Acaso alguien se les ha acercado a preguntarle por qué no participan? ¿La mayoría es apática o ha sido excluida?

Son muchas las interrogantes, pero tan pocas las respuestas, pues solo basta con observar durante cinco minutos a la gente que aborda las unidades de transporte colectivo, que mejor escenario para darse cuenta de lo que acontece en el mundo, y aunque pueda sonar ambiguo, pero muchos de ellos y ellas no saben qué pasa a su alrededor, además de vehículos.

Mucho se habla de alzas en el precio del petróleo, del incremento en la canasta básica, de pérdidas de cultivos, pero lo que no se atreven a preguntar es el porqué de esos cambios, se quedan con lo que los medios de comunicación emiten en sus noticieros, nadie investiga, a nadie le parece importar si el producto interno bruto (PIB) aumenta o disminuye, que si tiene que cotizar al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) por más tiempo. ¿Y protestar?, menos, porque para quienes no conocen sus derechos, participar no es uno de ellos, al contrario, protestar o manifestarse en contra de algo puede parecerles una locura o un delito.

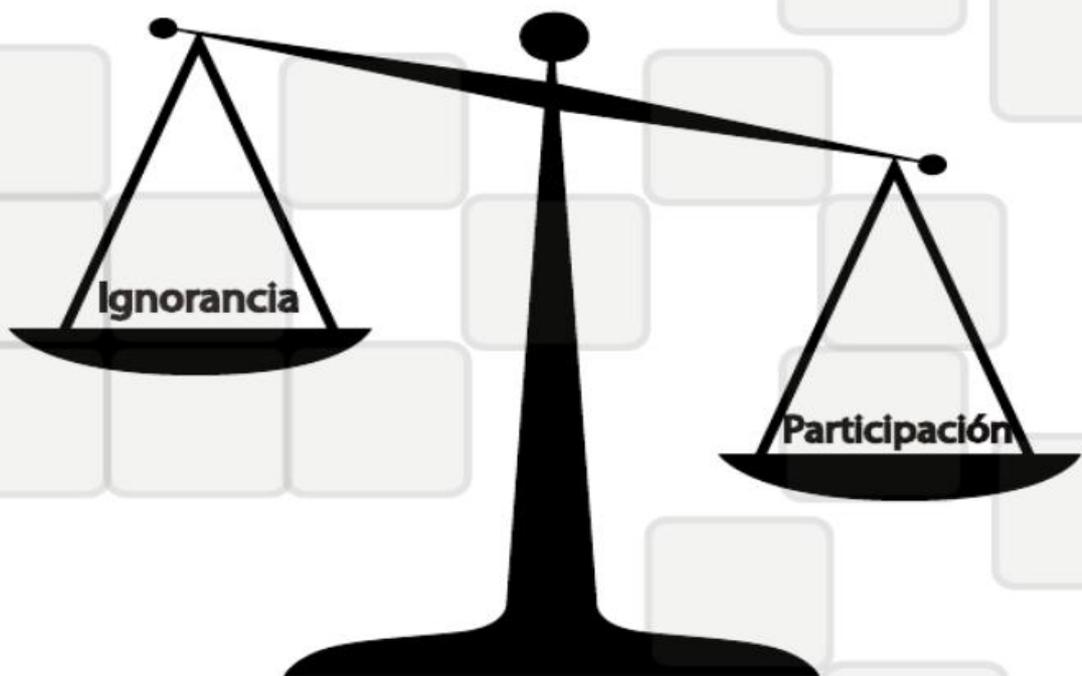
A diario se ve y se escucha por la televisión o la radio que un pequeño sector de la población sale a protestar a las calles, en respuesta a un problema que les afecta, pero ¿Cuántos de ellos reciben respuesta?...ninguno, aun así cuando marchen por una semana completa bajo el sol, y expuestos a la delincuencia e inseguridad que azota la capital.

“Un gobierno del pueblo” se lee por todas partes, a donde decidas ver, te lo remarcan en grandes letras con colores brillantes, pero, ¿Es realmente el “pueblo” quién manda? Y ¿Cómo puede un pueblo mandar cuando ni siquiera conoce sus derechos?

Juan Pérez, mi vecino de al lado, dice ser sandinista, pertenece a los famosos Consejos del Poder Ciudadano (CPC), siempre se le ve caminando por el barrio, acompañado de los demás miembros, muchas veces han sido beneficiados con hojas de zinc, cocinetas, animales domésticos por parte del gobierno. Pero, ¿Es eso participar?

El principal enemigo en Nicaragua es la ignorancia de los derechos, el ejemplo más claro de no participación ciudadana, son las pasadas elecciones municipales, donde más del 50% de la población nicaragüense no salió a votar, tal vez para esa parte de la población que no sabe que votar, también es participar. ¿Qué pasa entonces? Pues, no participar nos hizo ser copartícipes de un fraude electoral.

Es importante que empecemos por involucrarnos en los asuntos del país, que seamos partícipes de las decisiones que se toman, que no nos quedemos con los discursos aburridos y repetitivos del presidente Ortega, hay que exigir respuestas, no permitamos que la falta de información nos lleve a ser manipulados por aquel sector de la población que dice llamarse "democrático". No es necesario pertenecer a algún partido político para ser tomados en cuenta, recordemos que es un derecho y que por lo tanto nuestras autoridades tienen el DEBER de cumplirlo y si no lo hace, es nuestra obligación exigirlo.





*-Entre Comillas-*



## *Las Palabras*

No me gaste las palabras  
no cambie el significado  
mire que lo que yo quiero  
lo tengo bastante claro

Si usted habla de progreso  
nada más que por hablar  
mire que todos sabemos  
que adelante no es atrás

Si está contra la violencia  
pero nos apunta bien  
si la violencia va y vuelve  
no se me queje después

Si usted pide garantías  
sólo para su corral  
mire que el pueblo conoce  
lo que hay que garantizar

No me gaste las palabras  
no cambie el significado  
mire que lo que yo quiero  
lo tengo bastante claro

Si habla de paz pero tiene  
costumbre de torturar  
mire que hay para ese vicio  
una cura radical

Si escribe reforma agraria  
pero sólo en el papel  
mire que si el pueblo avanza  
la tierra viene con él

Si está entregando el país  
y habla de soberanía  
quién va a dudar que usted es  
soberana porquería

No me gaste las palabras  
no cambie el significado  
mire que lo que yo quiero  
lo tengo bastante claro

No me ensucie las palabras  
no les quite su sabor  
y límpiese bien la boca

Mario Benedetti.

# **Sandino luchó por elecciones libres y justas**



Al leer “El pensamiento vivo de Sandino” me resalta su deseo de un gobierno apegado a derecho, honesto y progresista: un gobierno para los pobres, con principios de justicia y equidad, los cuales él pensaba se garantizan en la Constitución.

Quizá porque creía en los ideales del liberalismo, para Sandino “El pueblo es soberano y debe respetársele el derecho de elegir sus gobernantes...”

Él luchó para que en Nicaragua hubiera elecciones libres, justas y honradas.

El actual gobierno se hace llamar Sandinista, y ha pisoteado el propio pensamiento de Sandino. Desde 2008 no han habido elecciones justas ni honradas, teniendo como resultado alcaldes y alcaldesas producto de un fraude y un presidente inconstitucional en 2011. Para rescatar la credibilidad del Consejo supremo electoral es necesario un cambio de toda su estructura, sólo así tendremos elecciones justas y honradas tal como Sandino lo deseaba.

Para mí, como joven, sandinista y sobre todo nicaragüense, Sandino es un ejemplo, y hoy más que nunca indispensable rescatar su pensamiento; “primero la nación, la libertad, la ética y el derecho a expresar en elecciones libres y honestas la voluntad popular de elegir a sus gobernante”.

También quería un gobierno de hombres honestos y no caudillos, a como lo expreso en su Manifiesto sobre las elecciones de 1927 “El Ejército Defensor de la Soberanía de Nicaragua no tiene compromisos con nadie. No apoya ni defiende caudillos. Su lema está ajustado al más sagrado principio de la lealtad y honor.. La orientación política de mi patria debe alejarse de todo caudillismo, pues la experiencia dolorosa nos obliga a buscar otro sendero”

Sin embargo, en Nicaragua vemos cómo se está repitiendo el modelo de acumulación de capital y concentración de poder económico desde las esferas del poder con la familia Ortega Murillo que se han hecho dueños de canales de televisión, radios, hoteles, entre otros., a partir de la utilización discrecionalidad en el uso de los fondos venezolanos.

Los liberales y sandinistas honestos tenemos en común el ejemplo de Sandino. Su pensamiento está vigente hoy más que nunca, siendo nuestra responsabilidad y deber histórico demostrar que somos capaces de cumplir con ese legado, pero sólo la unidad nos dará fuerzas y nos permitirá cumplir con ese reto.

Patria y Libertad!

Silvia Nadine Gutiérrez  
Diputada Suplente Asamblea Nacional  
Bancada Democrática Nicaragüense  
Miembro del MRS



# Y EN COSTA RICA

*Los Derechos Humanos... una profundización y actualización necesaria\**

*Por: Pablo Innecken.*

Costa Rica es visto como un país con una vocación pacífica y democrática, constituyéndose en un ejemplo internacional en materia de respeto a los derechos humanos, libertades fundamentales y valores democráticos. La abolición del ejército, la Proclama de Neutralidad Perpetua y el Premio Nobel de la Paz entregado al Dr. Óscar Arias Sánchez gracias a su labor fundamental en los Procesos de Paz en Centroamérica son tres baluartes que indiscutiblemente contribuyeron en la construcción de esa cultura de paz y democracia. Costa Rica, como se sabe, es firmante y adherente de importantes convenios internacionales y regionales. El accionar de nuestro país en las esferas nacionales, regionales e internacionales siempre ha manifestado apego a los derechos humanos y es por ello que el año 2013 no exime al país de ser objeto de análisis sobre la situación actual de los Derechos Humanos y su primacía a lo interno de la nación.

Partiendo desde un enfoque generacional con respecto a los derechos tanto de primera, segunda y tercera generación, en el país persisten serias deficiencias que limitan y bloquean el libre ejercicio de estos derechos. Las desigualdades en el tema de género siguen latentes y constantes en el país.

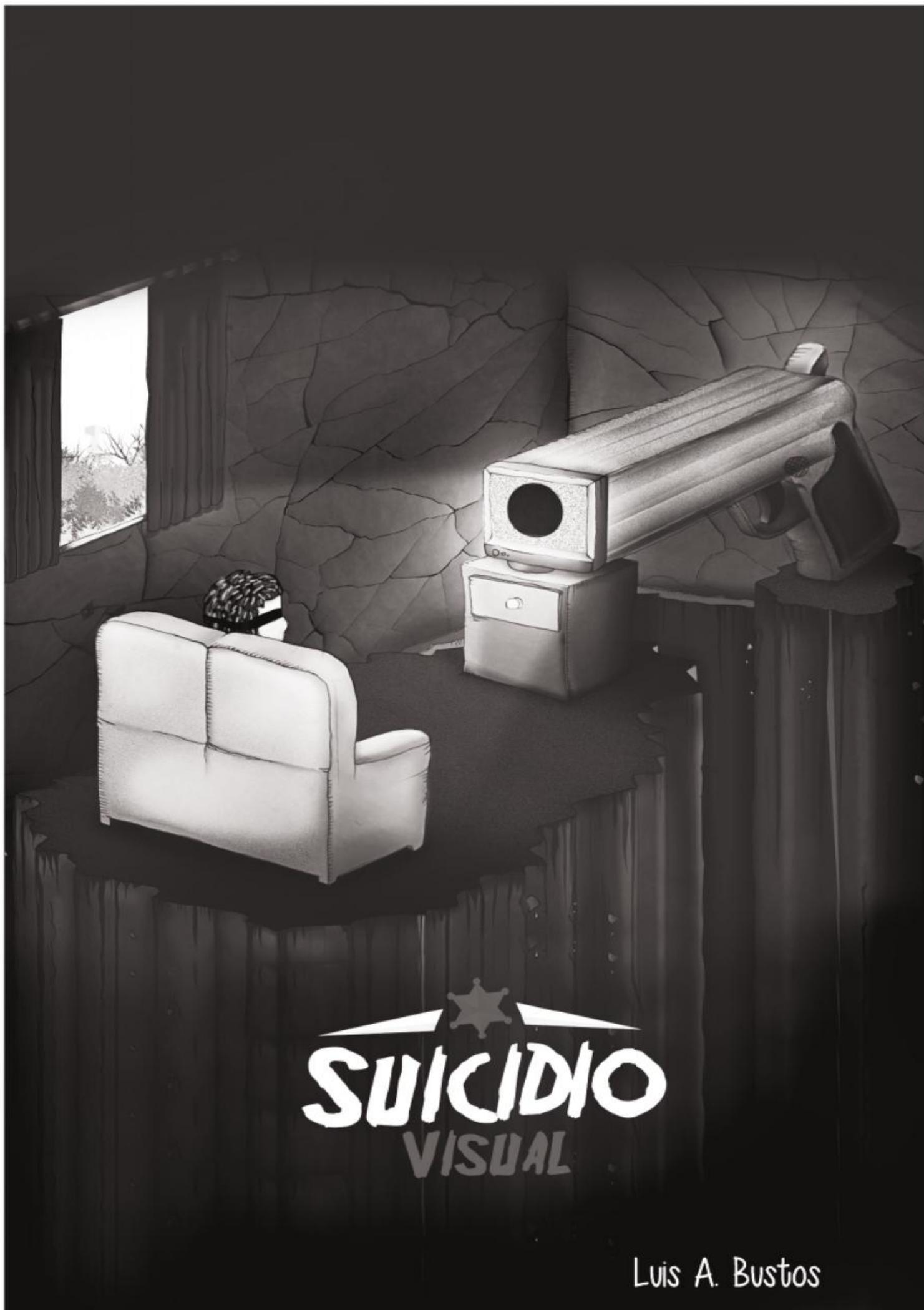
El respeto de los derechos humanos en materia de diversidad sexual es otro de los casos en los cuáles el país- entendido no sólo como gobierno sino como sociedad y ciudadanía- debe profundizar en gran medida. La integralidad de los Derechos Humanos dependen de los esfuerzos de la colectividad por lograr un ejercicio pleno y en este punto, es particularmente importante la eliminación de todas las formas de discriminación con el fin de crear sociedades más justas. Es prudente que la sociedad costarricense como un colectivo, avance en la aceptación de la diversidad sexual como una realidad no antagónica sino armoniosa de la convivencia en sociedad.

La falta de oportunidades y discriminación contra la población indígena es un problema persistente en nuestro país. Continúa la marginación, aislamiento y olvido de la población indígena de Costa Rica. El acceso a

educación de calidad y en la propia lengua aborígen, acceso a sistemas de salud adecuados, fuentes trabajo y vivienda digna continúan siendo problemas que exacerban la brecha campo-ciudad, el éxodo rural y que se extiende a la población campesina en general y no solamente indígena. Siendo cierto que el gobierno está implementando grandes proyectos al respecto, actualmente Costa Rica preside un grupo de trabajo a lo interno de la Organización de Estados Americanos (OEA) encargado de crear una "Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación y toda forma de Intolerancia".

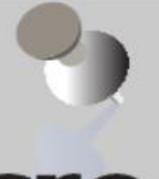
El último punto a señalar en este documento, es el de la población migrante y refugiada. Ninguna persona debe ser discriminada por motivo de su etnia o nacionalidad. Sin embargo, en nuestro país persiste la xenofobia en contra inmigrantes. Es necesario cambiar y transformar esos esquemas mentales de falsa superioridad, que a la vez permitan fortalecer los lazos con naciones hermanas y permita un mejor aprovechamiento de mecanismos de integración regional y supranacional tales como el Sistema de Integración Centroamericana (SICA). Es preciso recordar que el derecho al trabajo es universal y nadie sale de su patria buscando mejores condiciones socioeconómicas por gusto propio. Costa Rica como nación democrática debería manifestar un apoyo real a los migrantes que de buena fe laboran en el país así como reconocer los derechos laborales del trabajador migrante, con esto evitar la explotación del individuo y fortalecer la universalidad de la protección de los derechos humanos.

Los aspectos mencionados anteriormente, son ejemplos claros y veraces que explican que Costa Rica no se puede considerar graduada en el tema de Derechos Humanos. Si bien, muchos temas faltan por cubrir en este artículo y es necesaria la participación de no sólo un partido político, ni un gobierno, ni una ideología, y por el contrario, se requiere de un aporte de la ciudadanía y una actualización necesaria de la sociedad costarricense para que permita transitar los cambios pertinentes para consolidar una vocación integral a favor de la primacía absoluta de los Derechos Humanos y libertades fundamentales, los cuales están en constante evolución y actualización. Finalmente, el país –gobierno, colectivo social, OSC- decide si se mantiene a la vanguardia o deja de ser un modelo internacional y ejemplo en el respeto de los derechos consagrados del ser humano, la respuesta la tienen y tendrán solamente los y las costarricenses.



**SUICIDIO**  
VISUAL

Luis A. Bustos



# ¿Qué crees vos ?

Justificación para la creación de Ministerio de la Mujer y Ministerio de la juventud por el “compañero, comandante, hermano, bachi y entre otras cosas Presidente Daniel Ortega”.

“Actualmente el gobierno de reconciliación y unidad nacional ha venido formulando, promoviendo, coordinando, ejecutando y evaluando políticas, planes, y proyectos gubernamentales, que garantizan la participación de las mujeres en el proceso de desarrollo económico, social, cultural y político del país, facilitando que en los planes nacionales las mujeres tengan presencia activa en sus etapas de elaboración, implementación, y evaluación, a fin de asegurarles una efectiva igualdad de oportunidades en el desarrollo del país, así como el acceso y el control de los recursos que se deriven del mismo.”

Nota: ¿Esto va a ser un negocio o van haber más funcionarios enriqueciéndose con fondos del estado? “De igual manera se ha venido impulsando y promoviendo planes y programas que involucran la participación de los jóvenes en actividades propias de su edad en función de su desarrollo corporal y su formación integral como persona.”

Nota: ¿Desarrollo corporal? ¿Es acaso un gimnasio, parque o algo similar? “El gobierno ha logrado que a través de su gestión con la Asamblea Nacional se aprobaran instrumentos jurídicos a favor de la protección de la mujer y ha venido promoviendo de igual manera la implementación de instrumentos jurídicos a favor de la juventud, para que de forma activa y protagónica puedan realizar acciones jurídicamente respaldadas, a favor de la promoción y restitución de sus derechos.”

¿Toda la juventud o sólo la juventud Sandinista? “En este sentido y para el fortalecimiento institucional dentro de la estructura del Poder Ejecutivo hemos considerado de suma importancia crear dos nuevos ministerios que faciliten el impulso y desarrollo de las políticas, planes y programas integrales del gobierno en el ámbito de la mujer y la juventud nicragüense.”

¿Para qué crear dos nuevos ministerios, acaso el estado tiene recursos suficientes para el correcto funcionamiento de los mismos? ¿No sería mejor invertir en los Ministerios de Educación y de Salud que tanto lo necesitan? Y por último ¿Es necesario crear dos nuevos ministerios para promover y garantizar la participación de jóvenes y mujeres?

¡VALORE Y OPINE USTED MISMO!

# *¿Juventud Sandinista o Juventud vandalista?*

*Por: Moisés Urbina.*

Morteros, pedradas, insultos, enormes trifulcas, agresiones físicas hacia quienes piensan diferente y fuerzas de choque, son las primeras palabras que invaden la mente de muchos en cuanto escuchan el nombre de la Juventud Sandinista 19 de Julio. Estos, constituyen una de las organizaciones más numerosas y "activas" del Frente Sandinista de Liberación Nacional y es la encargada de promover las buenas nuevas del gobierno actual. Aunque, para otros se ha convertido en sinónimo de violencia y miedo. Pero, ¿Es una hermandad de solidaridad o un club de vándalos?

Conformada en su mayoría por estudiantes adolescentes y jóvenes, esta agrupación se ha convertido en la principal promotora de los ideales "Sandinistas", que pregona a los cuatro vientos y de los que tanto alardea el gobierno actual. De ahí que regularmente, sus integrantes pueden ser vistos en una gran diversidad de actos, protestas, brigadas y jornadas promovidas por su partido. Aunque, algunos de sus miembros parecen ser reclutados de la calle y paradas de buses, pues no conocen el porqué de la actividad en la que están participando; y menos sobre la historia, filosofía y fundamentos de su partido.

Cosas buenas que parecen malas y cosas que parecen malas porque lo son. No sería justo si sólo destacara lo negativo, porque no todo es así.

De hecho, algunas de las características e iniciativas de la Juventud Sandinista son algo interesantes, aunque casi siempre tienden a verse empañadas por sus impulsos y arranques de violencia. Pero, no quiero ser yo quien tenga que asignar un calificativo, prefiero hacer una pequeña comparación para que sea usted quien analice y tome una posición.

Ejercen su derecho a la participación y la libre protesta.	Agreden a quienes participan y no piensan como ellos.
Tienen una buena capacidad de convocatoria.	Se convierten en fuerzas de choque contra manifestaciones de otras agrupaciones.
Tienen la creatividad y energía característica de todo joven.	En búsqueda de un espacio para participar, se prestan para hacerle el juego al FSLN.
Son una agrupación muy inclusiva y no discriminan.	Dejan que pandilleros e incluso delincuentes se unan a sus actividades y organización.
Cuando toman una posición se aferran a ella y defienden con todo.	En ocasiones, son manipulados por los dirigentes y altos mandos de su partido.
De que quieren participar y cambiar el rumbo del país, lo quieren.	Son utilizados con falsas promesas para llenar plazas, marchas y rotondas.

Ahora, sea que veas una pared manchada con su nombre o los mires lanzando morteros en una rotonda, limpiando parques o colaborando con proyectos sociales, tendrás que pensarla dos veces antes de calificar a esta agrupación juvenil, porque, de que participan, participan, pero que lo hagan de la manera más adecuada, es algo que puede ser cuestionado. Sobre todo, porque participar implica más que acudir a una convocatoria y ser parte de una masa que protesta sin sentido, al participar en determinada actividad y ser parte de una cualquier organización, estás dando por aceptados sus principios, fundamentos, objetivos y valores.

Entonces, ¿Es participar ser parte de “la pelota” y defender “ideales” que ni siquiera conocés? O ¿Es participar pensar, hacer propuestas, tomar decisiones y ser parte activa de una agrupación que verdaderamente responda a tus necesidades?



Cultura Libre